INFORME N° 58/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - ID 414192.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector José Benjamín Segovia Cáceres, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefly, Tesorero de la Actividad 09 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

I. N° de PAC: 414192.

II. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 345, de fecha 28 de abril de 2022 para el inicio del procedimiento de contratación.

III. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objeto del Gasto 268 "Servicios de Comunicaciones" y Objeto del Gasto 543 "Adquisición de Equipos de Computación", con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos del Tesoro, sujeta a una reprogramación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

2. ACTO DE SESION PUBLICA VIRTUAL

En fecha 27/05/2022, siendo las 09:16 horas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica del ID 414192, arrojando el siguiente resultado que a continuación se inserta:

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80027582-9 - PARAGUAY SECURITY SA	
Item	**Precio Ganador**
2 - Notebook	12.000.000
3 - Monitor / Pantalla LCD	3.200.000

Proveedor: 80084628-1 - LOCALIZA PARAGUAY S.A.	
Item	**Precio Ganador**
1 - Servicio de Rastreo Satelital	185.398.800

ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Datos de la Oferta
LOCALIZA PARAGUAY S.A.	**Moneda de la oferta:** Guaraníes
	Monto total de la oferta: 185.398.800
	Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO
	Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo
	Monto total asegurado Gs.: 10.000.000
	Vigencia de la Póliza: De 24/05/2022 a 21/09/2022, 121 días

INFORME N° 58/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - ID 414192.

PARAGUAY SECURITY S.A.	**Moneda de la oferta:** Guaraníes
	Monto total de la oferta: 244.500.001
	Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO
	Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A.
	Monto total asegurado Gs.: 12.500.000
	Vigencia de la Póliza: De 26/05/2022 a 23/09/2022, 121 días

b) Observaciones en el Acto de Apertura

Observación de la Empresa LOCALIZA PARAGUAY S.A., realizado por el Sr. Alfredo Benítez, con C.I. N° 4.275.839

"*El equipo GPS Traker modelo TK 303 especificado en el propuesta por la empresa Paraguay Security según consta en el acta de la subasta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC en los puntos de voltaje, cantidad de satélites GPS y no cuenta con detención de bloqueadores GPS.*
La oferta de Paraguay Security supera el 15% del monto referencial de llamado"

Respuesta CEO:
Con respecto a la observación realizada sobre el incumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, el Comité ha realizado el análisis respectivo en el punto 12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, se ha verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas remitidas, como así también el punto 8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, se ha realizado la verificación y análisis correspondiente.

Observación de la Empresa PARAGUAY SECURITY SA, realizado por el Sr. Ricardo Recalde, con C.I. N° 2.844.440
"La Empresa Localiza no presenta Carta de Autorización del Fabricante AVL Perteneciente al CSE, lo cual avala la integración del sistema de rastreo al CSE del 911, ni la Certificación de un técnico por el CD del CSE de la 911, para la integración al software del CSE".

Respuesta CEO:
Con respecto a la observación realizada sobre la falta de presentación de documentos de carácter formal, el Comité ha realizado el análisis respectivo en el punto 9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Presentación de Oferta en forma física	Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica	Constancia SIPE N°
1	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1694376
2	PARAGUAY SECURITY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1694255

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de las **FIRMAS CALIFICADAS** en el proceso licitatorio, cuya Planilla General se adjunta y forma parte del presente informe.

INFORME N° 58/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - ID 414192.

		LOCALIZA PARAGUAY S.A.			PARAGUAY SECURITY S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario Oferta física	Precio total CCO	Diferencia	Precio Total Oferta física	Precio total CCO	Diferencia
1	Servicio de Rastreo Satelital	185.398.800	185.398.800	-	229.300.001	229.299.996	5
2	Notebook				12.000.000	12.000.000	-
3	Monitor / Pantalla LCD				3.200.000	3.200.000	-

De la elaboración de la tabla comparativa de precios se ha detectado diferencia aritmética, y por medio de Nota se ha comunicado a la empresa para que manifiesten su disconformidad o aceptación, conforme a lo establecido en el artículo 59 Aclaración de ofertas del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y el artículo 58 Errores Aritméticos de la Resolución DNCP N° 1399/20.

PARAGUAY SECURITY S.A.: se ha remitido Nota CEO N° 251/2022, de fecha 02.06.2022, comunicándole la diferencia detectada en el ítem 1 de la oferta presentada, por el total de G. 5 (guaraníes cinco) por debajo de su oferta.

En fecha 03.06.2022, se recepciona Nota con mesa de entrada UOC 941, donde aceptan la corrección aritmética detectada.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Oferentes	Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021			
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Inciso m)** Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	**Inciso n)** Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
LOCALIZA PARAGUAY S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
PARAGUAY SECURITY S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

INFORME N° 58/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - ID 414192.

LOCALIZA PARAGUAY S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Juan Javier Pefaur Bogarin	3.184.345	Presidente
Jorge Gerónimo Torres Díaz	2.396.735	Vice Presidente
José Francisco de Andraca Varela	8.358.038	Accionista
PARAGUAY SECURITY S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Jorge Jure Bykov	555.453	Presidente
Fabricio Martin Martínez Appleyard	2.056.296	Director Titular

De la verificación realizada se confirma que las empresas **LOCALIZA PARAGUAY S.A. y PARAGUAY SECURITY S.A.**, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

La aplicación del margen de preferencia NO APLICA, por no darse el caso, a razón que las dos firmas en cuestión poseen el Certificado, como se puede visualizar en la imagen más abajo.

VUE — VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

TETÃ MBA'E'APOPY MA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	128745	414192	763448	VerCertificado	Autorizado,	24/05/2022 23:24:04	800275829	PARAGUAY SECURITY S.A.
Servicio	128033	414192	762328	VerCertificado	Autorizado,	18/05/2022 09:54:28	800846281	LOCALIZA PARAGUAY S.A.

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

7. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La aplicación del margen de preferencia NO APLICA, por no darse el caso.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2114/2021, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas: **LOCALIZA PARAGUAY S.A. y PARAGUAY SECURITY S.A.**

Este comité aclara que el ítem cotizado por la firma **LOCALIZA PARAGUAY S.A.** no se encuentren fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante, no se realizan ninguna solicitud de aclaración al respecto.

Con respecto a la firma **PARAGUAY SECURITY S.A.**, se procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, conforme a lo establecido en la Resolución 1890/2020, en el siguiente orden:

INFORME N° 58/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - ID 414192.

PARAGUAY SECURITY S.A. a través de Nota CEO N° 291, de fecha 13/06/2022, remitido al correo informes@paraguaysecurity.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes:

Ítem	Descripción del Bien
1	Servicio de Rastreo Satelital
2	Notebook

En fecha 14/06/2022, según mesa de entrada N° 1042, se recibe la aclaratoria, donde detalla la estructura de precio mencionado, el Comité de Evaluación en uso de su facultad discrecional considera que los precios ofertados en los ítems correspondientes mencionados son aceptables y la estructura suficiente para justificar su precio, por lo que se recomienda "**ACEPTAR**" su oferta.

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, cuyo análisis se expone a continuación:

	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	PARAGUAY SECURITY S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple	Cumple
6. . Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	No presenta	No presenta
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
9. Documentos legales		
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyente de IRACIS, así como	No presenta	No presenta
Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2018-2019-2020.	No presenta	No presenta
IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes SÓLO del IVA General	No presenta	No presenta
Formulario 106 de los últimos 2018-2019-2020 años para contribuyentes del IRPC	No presenta	No presenta
Formulario 104 de los últimos 2018-2019-2020 años para contribuyentes de IRP	No presenta	No presenta
Experiencia		
a) Copia de Contratos y/o Facturaciones con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Contratos/Constancia de buen cumplimiento/Recepción final - Factura/ Remisión) año 2019-2020-2021	No presenta	No presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple
c) Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor (acreditar la cadena desde el fabricante hasta el oferente)	No presenta	Cumple Parcial
Capacidad Técnica		
a) Planilla de Aporte obrero Patronal de los últimos 6 meses previos a la apertura de ofertas. Constancias de capacitación de cursos relacionados a la electricidad del automóvil. Se aceptarán cursos realizados en institutos públicos de formación técnica o de instituciones de enseñanza reconocidos por el MEC para dictar cursos de capacitación. (aplica para el ítem 1)	No presenta	No presenta
b) Copia de la Habilitación Vigente para Operar como Empresa de Rastreo Satelital, emitida por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y afines, dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional, en cumplimiento a la Ley 5424/15. Deberá contar con la última fiscalización anual obligatoria, realizada	No presenta	Cumple

INFORME N° 58/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - ID 414192.

por el Departamento Especializado en el Control y Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines (la habilitación debe corresponder a la empresa, sea esta física o jurídica, no será válido el certificado de instalador independiente). (aplica para el ítem 1)		
c) - Catálogos ilustrativos y/o folletos en idioma español o inglés, del equipo GPS a ser instalado, Notebook y Monitor, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no contar con el documento físico, se aceptará en formato digital mediante la provisión del enlace para el acceso correspondiente. (aplica para el ítem 1 y 2)	No presenta	Cumple
_ Catálogos ilustrativos y/o folletos en idioma español o inglés del Sistema/Plataforma de monitoreo ofertada, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no contar con el documento físico, se aceptará en formato digital mediante la provisión del enlace para el acceso correspondiente. (aplica para el ítem 1)	No presenta	Cumple
d) Declaración Jurada que el oferente realizara el entrenamiento necesario para la puesta de servicio y uso del equipo, minimo para 5 operadores, por lo menos 2 días entre lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas en los días fijados y por la Convocante. (aplica para el ítem 1)	No presenta	No presenta

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

LOCALIZA PARAGUAY S.A.: a través de Nota CEO N° 256 (03/06/22) 288 y 290 (13/06/22), remitido al correo licitaciones@localizapy.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)*
- *-Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyente de IRACIS*
- *Copia de Contratos y/o Facturaciones con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Contratos/Constancia de buen cumplimiento/Recepción final - Factura/ Remisión) año 2019-2020-2021*
- *Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor (acreditar la cadena desde el fabricante hasta el oferente)*
- *Planilla de Aporte obrero Patronal de los últimos 6 meses previos a la apertura de ofertas.*
- *Constancias de capacitación de cursos relacionados a la electricidad del automóvil. Se aceptarán cursos realizados en institutos públicos de formación técnica o de instituciones de enseñanza reconocidos por el MEC para dictar cursos de capacitación. (aplica para el ítem 1)*
- *Copia de la Habilitación Vigente para Operar como Empresa de Rastreo Satelital, emitida por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y afines, dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional, en cumplimiento a la Ley 5424/15. Deberá contar con la última fiscalización anual obligatoria, realizada por el Departamento Especializado en el Control y Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines (la habilitación debe corresponder a la empresa, sea esta física o jurídica, no será válido el certificado de instalador independiente). (aplica para el ítem 1)*
- *Catálogos ilustrativos y/o folletos en idioma español o inglés, del equipo GPS a ser instalado, Notebook y Monitor, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no contar con el documento físico, se aceptará en formato digital mediante la provisión del enlace para el acceso correspondiente. (aplica para el ítem 1)*
- *Catálogos ilustrativos y/o folletos en idioma español o inglés del Sistema/Plataforma de monitoreo ofertada, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no contar con el documento físico, se aceptará en formato digital mediante la provisión del enlace para el acceso correspondiente. (aplica para el ítem 1)*
- *Declaración Jurada que el oferente realizara el entrenamiento necesario para la puesta de servicio y uso del equipo, mínimo para 5 operadores, por lo menos 2 días entre lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas en los días fijados y por la Convocante. (aplica para el ítem 1)*
- *La plataforma de rastreo del proveedor deberá ser compatible con el Software AVL del Centro de Seguridad y Emergencias del 911, con la finalidad de integrar dicha plataforma durante el periodo que dure el servicio de rastreo, se deberá presentar una carta del fabricante del Software AVL perteneciente al CSE, certificando que la plataforma de rastreo a ser utilizada por el proveedor podrá ser integrada al sistema mencionado, así también, se deberán integrar los vehículos monitoreados al GIS del Sistema CAD del CSE, para lo cual, se deberá presentar el currículo de al menos 1 técnico certificado por el CAD del CSE 911, el cual deberá estar*

INFORME N° 58/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - ID 414192.

encargado de realizar las configuraciones correspondientes a los servicios de integración para la correcta visualización de la flota en el Software del CAD.

En fecha 06/06/2022, según mesa de entrada N° 976 se recibe las aclaratorias solicitadas, no así la carta del fabricante del Software AVL perteneciente al CSE, certificando que la plataforma de rastreo a ser utilizada por el proveedor podrá ser integrada al sistema.

Atendiendo lo expuesto más arriba, este Comité constata que la firma NO CUMPLE, con lo requerido en el PBC, por lo que se recomienda "**RECHAZAR**" la oferta presentada por la firma **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**

PARAGUAY SECURITY S.A.: a través de Nota CEO Nº 257/2022 (03/06/2022), remitido al correo informes@paraguaysecurity.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyente de IRACIS*
- *Copia de Contratos y/o Facturaciones con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Contratos/Constancia de buen cumplimiento/Recepción final - Factura/ Remisión) año 2019-2020-2021*
- *Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor (acreditar la cadena desde el fabricante hasta el oferente) (Ítem 2 y 3)*
- *Planilla de Aporte obrero Patronal de los últimos 6 meses previos a la apertura de ofertas.*
- *Constancias de capacitación de cursos relacionados a la electricidad del automóvil. Se aceptarán cursos realizados en institutos públicos de formación técnica o de instituciones de enseñanza reconocidos por el MEC para dictar cursos de capacitación. (aplica para el ítem 1)*
- *Declaración Jurada que el oferente realizara el entrenamiento necesario para la puesta de servicio y uso del equipo, mínimo para 5 operadores, por lo menos 2 días entre lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas en los días fijados y por la Convocante. (aplica para el ítem 1).*

En fecha 07/06/2022, según mesa de entrada N° 975 se recibe la aclaratoria solicitada, el comité constata que las documentaciones remitidas cumplen con lo requerido, no así la Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor para los Ítems 2 Notebook y 3 Monitor/Pantalla LCD el cual no fue remitido por lo que **NO CUMPLE** con lo requerido en el PBC.

El Comité de Evaluación verificado y analizado las documentaciones remitidas recomienda "**ACEPTAR**" la oferta en el Ítem 1 Servicio de Rastreo Satelital y **RECHAZAR** la oferta en los Ítem 2 y 3.

10. <u>CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS</u>: No Aplica.

11. <u>ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA</u>

Analizado y verificado la capacidad financiera de la empresa calificada se constata que CUMPLE con lo requerido en la Pliego de bases y condiciones, por lo tanto, en Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** su oferta.

Los índices analizados son:

RATIO DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020)
ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020).
RENTABILIDAD: El promedio en los en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020), no deberá ser negativo.

INFORME N° 58/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - ID 414192.

PARAGUAY SECURITY S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.018**	**2.019**	**2020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	19.064.780.451	20.179.551.251	4.465.126.301	**2,1**
Pasivo Corriente	15.856.228.176	17.224.039.317	1.163.426.873	
INDICE	**1,2**	**1,2**	**3,8**	
ENDEUDAMIENTO				**PROMEDIO**
Pasivo Total	15.856.228.175	17.224.039.317	1.163.426.873	**0,64**
Activo Total	19.450.470.041	20.472.797.259	4.673.389.595	
INDICE	**0,8**	**0,8**	**0,2**	
RENTABILIDAD				**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	-362.178.837	313.092.980	261.201.780	**0,0**
Capital	3.066.307.007	3.370.000.000	3.370.000.000	
INDICE	**-0,1**	**0,1**	**0,1**	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas analizadas, CUMPLEN con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia y la capacidad técnica del oferente calificado para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

	PARAGUAY SECURITY S.A.
CAPACIDAD TÉCNICA	
a) Demostrar que cuenta como mínimo con 3 técnicos capacitados en instalación de la solución ofertada que hayan realizado cursos relacionados a la electricidad del automóvil, con disponibilidad inmediata en casos de necesidad institucional.	Cumple
b) Contar con HABILITACIÓN para operar como empresa de rastreo satelital y la renovación anual obligatoria (Ley 5424/15).	Cumple
c) Deberá demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	**NO CUMPLE**
d) Deberá prever el entrenamiento necesario para la puesta de servicio y uso del equipo, mínimo para 5 operadores, por lo menos 2 días entre lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas. Los días serán fijados y comunicados por la Convocante al oferente que resulte adjudicado.	Cumple
EXPERIENCIA REQUERIDA	
a) Demostrar la experiencia en la provisión de Rastreo Satelital y/o equipos de informática objetos del presente llamado en Instituciones Públicas y/o Privadas con copias de contratos y/o facturaciones de venta con sus recepciones finales, por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los tres 03 (tres) últimos años (2019-2020-2021).	Cumple
b) Demostrar la existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad.	Cumple
c) Deberá ser Fabricante/Representante/Distribuidor del servicio ofertado.	Cumple Ítem 1

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **PARAGUAY SECURITY S.A.**, NO CUMPLE con los criterios de evaluación en cuanto a la *"Capacidad Técnica - Cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas"*, verificado y analizado el catálogo de del equipo ofertado, se constata que no cumple con lo requerido en cuanto a la Alimentación de 9V (o inferior) a 32V (o inferior) DC, detección automática y no se visualiza la cantidad de canales solicitados (GPS: 50 canales), por lo que se recomienda **RECHAZAR** su oferta en el Ítem 1 Servicio de Rastreo Satelital.

13. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03, RECOMIENDA ***"DECLARAR DESIERTA"*** la licitación de los ítems 1, 2 y 3, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por el inciso

INFORME N° 58/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2022 SERVICIO DE GPS RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - ID 414192.

b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:30 horas, en la fecha 29 de junio de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 09

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Gral. Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento